

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Salud, Seguridad y Emergencias

**CONVOCATORIA**  
Sesión ordinaria

Martes, 20 de octubre de 2015

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 16 de octubre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de septiembre de 2015.

**§ A) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2015/8000844, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuál es la situación en el SAMUR-PC en materia de personal y de medios materiales y cuáles son las líneas generales de la política que se va a adoptar al respecto”*.

Punto 3. Pregunta n.º 2015/8000845, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si tiene actualmente Madrid Salud algún proyecto de atención y captación proactiva para drogodependientes en la zona de Embajadores.

- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8000846, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer las actuaciones previstas por el Ayuntamiento de Madrid *“en relación a la infestación de chinches en el Barrio de Lavapiés y la proliferación de ratas en las calles de Madrid”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8000849, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace el Sr. Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias respecto a la situación en que se encuentran las Unidades Integrales de Distrito de la Policía Municipal tras la grave reducción de medios que están sufriendo para atender a sus funciones básicas”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8000850, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué previsiones tiene el Gobierno municipal para dar respuesta a las necesidades de mejora en los tiempos de respuesta por parte de los Bomberos del Ayuntamiento de Madrid en los nuevos desarrollos del norte de la ciudad”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2015/8000870, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué previsión de futuro tiene el Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias respecto del laboratorio municipal de Madrid Salud”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2015/8000872, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“tiene intención el Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias de modificar las condiciones de prestación de servicios del cuerpo de voluntarios de SAMUR”*.

### **Comparecencias**

- Punto 9. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000848, del Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“para informar sobre la escasa presencia de Policía Municipal de Tráfico durante el gran atasco del lunes 5 de octubre y cuál es el protocolo de coordinación con las otras Áreas de Gobierno con competencias en esta materia”*.
- Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000860, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para que informe sobre el proceso de ‘remunicipalización’ de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A. según informaron, el pasado día 7 de octubre, en rueda de prensa el Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias y el Delegado de Economía y Hacienda”*.

## § B) Ruegos

Madrid, 16 de octubre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))